

# Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2010/2011

14-marzo-2011

Número 22

## Sumario

<b>RECTORADO</b>	
Ceses y Nombramientos .....	2
<b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN</b>	
Depósito de Tesis Doctorales.....	2
<b>VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES</b>	
Novedades Editoriales .....	3
<b>VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN</b>	
Resolución de 14 de febrero de 2011, de la UNED. I Convocatoria de Voluntariado para Proyectos de Cooperación y Desarrollo .....	4
<b>VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES</b>	
Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Pruebas Presenciales de junio - 2011.....	5
Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Pruebas Presenciales y Selectividad de junio de 2011.....	7
<b>GERENCIA</b>	
Resolución por la que se anula parcialmente la Resolución de 27 de octubre de 2010....	7
Resolución de 22 de febrero de 2011, de la UNED, por la que se convoca Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral.....	8
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura “ <i>Electrónica</i> ” de la Licenciatura en Ciencias Físicas .....	12
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	
Soluciones a los test de la asignatura “ <i>El Marco Empresarial de la Unión Europea</i> ”. .....	13
<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA</b>	
IV Coloquio del Seminario Permanente sobre Literatura y Mujer “Espacios físicos/Espacios Simbólicos” .....	14
<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura “ <i>Métodos de Investigación en Educación Social</i> ” .....	14
<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan José Escribano Ródenas .....	14
<b>CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS</b>	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura “ <i>Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad</i> ” .....	14
<b>CENTROS ASOCIADOS</b>	
XII Certamen de Pintura UNED Bizkaia .....	14
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	15
Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI) .....	17
<b>BOE</b>	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	19
<b>PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA.....	20

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38  
Tfño.: 91 398 6023  
E-mail: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Negociado de Información Normativa

UNED

Secretaría  
General

## RECTORADO

### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA ALICIA YLLERA FERNÁNDEZ**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ESTHER JUAN OLIVA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON TEUDISELO CHACÓN BERRUGA**, a petición propia, como Secretario del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 23 de febrero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MIHAELA DOINA POPA-LISEANU VACARU**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ISABEL ORTEGA SÁNCHEZ**, por razones de servicio, como Coordinadora de Tecnologías de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 21 de febrero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad a **DOÑA BRIGITTE LEGUEN PERES**, con efectos de 1 de marzo de 2011.

Madrid, 3 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA ESTHER JUAN OLIVA**, con efectos de 1 de marzo de 2011.

Madrid, 7 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA ELENA GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA**, con efectos de 1 de marzo de 2011.

Madrid, 7 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO**, con efectos de 24 de febrero de 2011.

Madrid, 2 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Coordinadora de Tecnologías de la citada Facultad a **DOÑA ROSA MARÍA GOIG MARTÍNEZ**, con efectos de 22 de febrero de 2011.

Madrid, 2 de marzo de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 3.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

<b>AUTOR/A:</b>	<b>D. Fernando BARREIRO GARCÍA.</b>
<b>TESIS:</b>	<i>"SENTIMENTALISMO, ESTOICISMO Y LIBERTINAJE EN LA OBRA DE HENRY MACKENZIE".</i>
<b>DIRECTOR/A:</b>	D. Antonio Andrés BALLESTEROS GONZÁLEZ.
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
<b>FACULTAD/ESCUELA:</b>	Filología.
<b>INICIO DEPÓSITO:</b>	04/marzo/2011.
<b>FIN DEPÓSITO:</b>	31/marzo/2011.

**AUTOR/A:** D. Martín OCHOA DÍAZ.  
**TESIS:** "LA DISTRIBUCIÓN IRREGULAR DE LA JORNADA DE TRABAJO".  
**DIRECTOR/A:** D.ª Belén ALONSO-OLEA GARCÍA.  
**DEPARTAMENTO:** Derecho de la Empresa.  
**FACULTAD:** Derecho.  
**INICIO DEPÓSITO:** 09/marzo/2011.  
**FIN DEPÓSITO:** 25/marzo/2011.

**AUTOR/A:** D. José Luis BOIGUES LÓPEZ.  
**TESIS:** "INTERACCIÓN CASUAL EN LOS GRUPOS DE CHAT APLICADA A LA METODOLOGÍA COMUNICATIVA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA".  
**DIRECTOR/A:** D. Domingo J. GALLEGU GIL.  
**DEPARTAMENTO:** Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.  
**FACULTAD:** Educación.  
**INICIO DEPÓSITO:** 09/marzo/2011.  
**FIN DEPÓSITO:** 25/marzo/2011.

(\*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

### 4.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el **día 4 de marzo de 2011.**

#### REVISTA

**0171400RE81A01** **ACCIÓN PSICOLÓGICA VOL. 8, Nº 1, MADRID 2011. MONOGRÁFICO SOBRE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN: ANOREXIA Y BULIMIA.**  
 PVP : 6,00 €.

#### MÁSTER

**2330437MR01A01** **INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA.**  
 Pérez Serrano, Gloria (Coord.).  
 PVP: 35,84 €.

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

#### GRADO

**6102108GR01A01** **CÁLCULO VECTORIAL. 5ª EDICIÓN.**  
 Mariden, Jerrold E.  
 Tromba, Anthony J.  
 PVP: 56,20 €.  
 Editorial PEARSON EDUCACIÓN.

**6402105GR01A01** **STRANDS OF LANGUAGE (B1- PART II).**  
 Aragonés, Mónica.  
 Alba-Juez, Laura.  
 Ibáñez, Ana.  
 Jordano, María.  
 Talaván, Noa.  
 PVP: 30,00 €.  
 Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES.

**6501105GR02A01** **ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA. TEST Y EJERCICIOS.**  
 López Morán, Lorena.  
 Hernández Alonso, José.  
 PVP: 18,00 €.  
 Colaboración con EDICIONES ACADÉMICAS.

**6501107GR03A01** **EL DESARROLLO DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA. HISTORIA ECONÓMICA DE LOS SIGLOS XIX Y XX. TERCERA EDICIÓN.**  
 Tortella, Gabriel.  
 Núñez, Clara Eugenia.  
 PVP: 32,00 €.  
 ALIANZA Editorial.

**6501203GR01A01** **HACIENDA PÚBLICA II. TEORÍA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS.**  
 Paniagua Soto, Francisco Jesús.  
 Navarro Pascual, Reyes.  
 PVP: 28,91 €.  
 Colaboración con PEARSON EDUCACIÓN.

**6501211GR01A01** **CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. DECIMOSEXTA EDICIÓN REVISADA Y ACTUALIZADA..**  
 Lasarte, Carlos.  
 PVP: 34,00 €.  
 Editorial TECNOS.

**6503104GR01A01** **INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA PARA TURISMO. CASOS PRÁCTICOS Y EJERCICIOS.**  
 Castejón Montijano, Rafael.  
 Martínez Merino, Juan Luis.  
 PVP: 19,60 €.  
 Editorial PRENTICE HALL.

**6902203GR01A01** **ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL**  
 Almazán, Alejandro.  
 Arribas, José M.  
 Camarero, Luis.

Vallejos, Antonio Félix.

PVP: 25,00 €.

Colaboración con IBERGARCETA PUBLICACIONES.

7001206GR01A01

**NIETZSCHE. LA EXPERIENCIA DIONISIACA DEL MUNDO. 4ª EDICIÓN.**

Sánchez Meca, Diego.

PVP: 23,50 €.

Editorial TECNOS.

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

### 5.- Resolución de 14 de febrero de 2011, de Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Vic. de Internacionalización y Cooperación

#### 1º. Se acuerda hacer pública la lista de personas seleccionadas en el marco de la **I Convocatoria de Voluntariado para Proyectos de Cooperación al Desarrollo - UNED 2011.**

Arranz Peña, Mar	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.6. Colaboración en el diseño de un Manual de Evaluación de los Centros	PAS
Ballesteros Velázquez, Belén	Haití. Plaza 3.6.1. Colaboración, durante la fase inicial, en el diseño de acciones a desarrollarse con el objetivo de mejorar la cualificación de los maestros de primaria y secundaria	PDI
Del Campo Moreno, Paloma	El Salvador. Plaza 3.1.1. Colaborar en diseño de proyecto de intervención educativa	PDI
Gallego Picó, Alejandrina	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.2. Formación de tutores	PDI
García Ferrer, Alejandro	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.8. Colaboración en el Diseño de un Plan de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes	Tutor
García Martín, Vanesa	Perú. Plaza 3.5.2. Colaboración con la ONGD CEDRO en labores de organización y difusión de las actividades que conjuntamente realizamos	Estudiante
Gil Pérez, Javier	Perú. Plaza 3.5.1. Desarrollo de un curso sobre metodología de estudio en la UNED y funcionamiento de los cursos virtuales a los tutores de CEDRO	PDI
Larios Fuertes, María Elvira	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.6. Colaboración en el diseño de un Manual de Evaluación de los Centros	PAS
Larumbe Galech, Víctor	República Dominicana. Plaza 3.3.4. Colaboración con el IDDI en labores de organización y difusión de las actividades que conjuntamente realizamos	Estudiante
López Medina, Alicia	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.4. Desarrollo de cursos de capacitación para el personal local asignado en la biblioteca de los centros	PAS
Martínez Guerra, Ana Isabel	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.6. Colaboración en el diseño de un Manual de Evaluación de los Centros	PAS
Pascual Planchuela, Víctor	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.3. Colaborar en el diseño de un plan de Capacitación y Divulgación en cuestiones de género	PDI
Pastor Pascual, Silvia	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.5. Capacitación del personal local de los centros, en la elaboración de los manuales, guías y protocolos para la gestión administrativa/financiera de los centros y en el análisis de los puestos de trabajo y funciones desarrolladas por el personal local de los centros.	PAS
Perdones Moreno, Rebeca	República Dominicana. Plaza 3.3.3. Colaboración con el IDDI en labores de organización y difusión de las actividades que conjuntamente realizamos	PAS
Zúñiga López, Ignacio	República Dominicana. Plaza 3.3.1. Colaboración con el IDDI y las universidades locales en el área de educación ambiental	PDI
Pérez Zabaleta, Amelia	República Dominicana. Plaza 3.3.2. Colaboración con el IDDI y las universidades locales en el área de educación ambiental	PDI
Plazas López, Antonia M <sup>a</sup>	República Dominicana. Plaza 3.3.5. Colaboración con el IDDI en labores de organización y difusión de las actividades que conjuntamente realizamos	Estudiante
Ramón Rodríguez, Carlos	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.7. Colaboración en la organización y difusión en el área de deportes	PAS
Rivas García-Soto, Ana	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.6. Colaboración en el diseño de un Manual de Evaluación de los Centros	PAS
Rodríguez Muñoz, Eva	Haití. Plaza 3.6.2. Colaboración, durante la fase inicial, en el diseño de acciones a desarrollarse con el objetivo de fortalecer las bibliotecas universitarias	PAS
Losada Torreiro, Sigfrido	Haití. Plaza 3.6.3. Colaboración en labores de organización y difusión de las actividades que se realicen en el marco del Programa de Ayuda Universitaria para Haití.	Estudiante
Solis Palacios, M <sup>a</sup> Purificación	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.9. Colaboración en áreas de planificación y organización de la formación de tutores	Tutor
Topa Cantisano, Gabriela	Perú. Plaza 3.4.1. Desarrollo de un curso sobre metodología de estudio en la UNED y funcionamiento de los cursos virtuales a los profesores peruanos y personal del FONDEP	PDI
Vargas Gómez, Marina	Guinea Ecuatorial. Plaza 3.2.1. Formación de tutores	PDI

#### 2º. Publicar esta resolución en la página web.

En Madrid a 4 de Marzo de 2011, MARÍA TERESA AGUADO ODINA. VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN.

## VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES

### 6.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Pruebas Presenciales de junio - 2011

■ Negociado de Pruebas Presenciales

#### 1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES DE JUNIO 2011.

**1.1.-** Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

**1.2.-** Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

**1.3.-** Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela el 7 y 11 de marzo (se adjunta modelo).(\*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales), el día 14 de marzo, la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

**1.4.-** La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

**1.5.-** El sorteo se realizará el 16 de marzo de 2011 a las 10:30 horas en la Sala Instituto de Lenguas, planta -1, sala 2, del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

(\*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del **D.N.I., por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

**1.6.-** Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de **4 días hábiles**, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales. En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

**1.7.-** UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

**1.8.-** TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR CAMBIOS DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

#### 2. LUGARES DE EXAMEN

**2.1.-** Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

EL CUADRO CON LA RELACIÓN DE LOS CENTRO PENITENCIARIOS DONDE SE DEBEN FORMAR TRIBUNALES DE EXAMEN SE ENCUENTRA EN LA **PÁGINA SIGUIENTE**.

**2.2.-** Los exámenes se realizarán los días: 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2011, a excepción de Madrid V (SOTO DEL REAL), cuyos exámenes se llevarán a cabo del 6 al 10 de junio de 2011.

LOS IMPRESOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DE DELEGACIÓN PARA EL SORTEO SE ENCUENTRAN EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/110314/22-0sumario.htm>

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	1
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLEN)	VILLEN (ALICANTE)	2
ALMERÍA	EL ACEBUCH (ALMERÍA)	1
ÁVILA	BRIEVA (ÁVILA)	1
BADAJÓZ	BADAJÓZ	1
BARCELONA-HOMBRES	BARCELONA	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
BRIANS II	MARTORELL (BARCELONA)	1
BURGOS	BURGOS	1
CÁCERES	CÁCERES	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
CUATRO CAMINOS	GRANOLLERS (BARCELONA)	2
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	1
LA MORALEJA-DUENAS	DUENAS (PALENCIA)	1
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LLEDONERS	SAN JOAN DE VILATORRADA (BARCELONA)	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	2
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	6
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	4
MADRID VII	ESTREMEIRA	3
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
MURCIA	EL PALMAR (MURCIA)	1
NANCLARES DE OCA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	0
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PONENT	LÉRIDA	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
SEGOVÍA	SEGOVÍA	1
SEVILLA	SEVILLA	1
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	2
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		6

## 7.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Pruebas Presenciales y SELECTIVIDAD de junio 2011

■ Negociado de Pruebas Presenciales

### 1.- CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES Y SELECTIVIDAD DE JUNIO-2011.

**1.1.-** Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

**1.2.-** Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

**1.3.-** Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela el 7 y 11 de marzo (se adjunta modelo).(\*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales) el día 14 de marzo la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

**1.4.-** La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

**1.5.-** El sorteo se realizará el 16 de marzo de 2011, a las 10:00 horas en la Sala Instituto de Lenguas, planta -1, sala 2, del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

**1.6.-** Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de **4 días hábiles**, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

(\*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

**1.7.-** UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

**1.8.-** EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

**1.9.-** Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES Y SUPLENTES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Negociado de Alumnos en el Extranjero (Extensión 8170).

## 2. LUGARES DE EXAMEN

**2.1.-** Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Selectividad y Pruebas Presenciales	Selectividad
	Del 2 al 11 de Junio de 2011	Del 2 al 4 de Junio de 2011
BATA	4 PLAZAS	2 PLAZAS
MALABO	4 PLAZAS	2 PLAZAS
SUPLENTES	3 PLAZAS	2 PLAZAS

**2.2.-** Los exámenes para Selectividad y Pruebas Presenciales se realizarán los días: 2 al 11 de junio de 2011.

Los exámenes para Selectividad se llevarán a cabo del 2 al 4 de junio de 2011, y cada Tribunal constará de 6 personas (6 en Bata y 6 en Malabo).

LOS IMPRESOS DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DE DELEGACIÓN PARA EL SORTEO SE ENCUENTRAN EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/110314/22-0sumario.htm>

## GERENCIA

**8.- Resolución por la que se anula parcialmente la Resolución de 27 de octubre de 2010 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de nivel A de la plantilla de PAS laboral, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2009**

■ Sección de PAS Laboral

Por Resolución de 8 de febrero de 2011 se resuelve recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 27 de octubre de 2010 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de nivel A de la plantilla de PAS laboral, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2009, acordando:

**Primero.-** Revisar la valoración de experiencia otorgada a D.ª Edith Checa Oviedo, corrigiéndola, dado que le corresponden 16,46 puntos y no los 25 inicialmente otorgados.

**Segundo.-** Corregir el listado de puntuaciones definitivas de 26 de octubre de 2010, otorgando a D.ª Edith Checa Oviedo la puntuación total de 54,21 puntos, en lugar de los 62,75 inicialmente fijados.

**Tercero.-** Anular parcialmente la Resolución de 27 de octubre de 2010 por la que se resuelve el concurso de méritos, únicamente en cuanto adjudica a D.ª Edith Checa Oviedo el puesto "11. Unidad CEMAV-Departamento de Radio, Redactor Locutor, Grupo I, Nivel A".

**Cuarto.-** Adjudicar el citado puesto "11. Unidad CEMAV-Departamento de Radio, Redactor Locutor, Grupo I, Nivel A" a D.ª Ana Ventureira Pedrosa.

Madrid, a 8 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

## 9. Resolución de 22 de febrero de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca Concurso de Traslado y Promoción Interna para acceder a plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral

Sección de PAS Laboral

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, (BOE de 16 de abril) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del III Convenio Colectivo del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- **CONCURSO DE TRASLADO** para cubrir, dos plazas de Diplomado Universitario, G-II, Nivel B, con jornada partida, en el Departamento Psicopedagógico de UNIDIS.
- En el caso de quedar desierto el concurso de traslado, las vacantes se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### PRIMERA.- Normas Generales.

**1.1.-** Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral fijo acogido al Convenio Colectivo del P.A.S. Laboral de esta Universidad, con al menos un año de servicios como tal en el puesto desde el que se con-

curso, que pertenezca al mismo grupo profesional, ostente la misma categoría y especialidad y se encuentre en el plazo de presentación de instancias en servicio activo o en situación de excedencia, debiendo, en este caso, haber solicitado el reingreso dentro del citado plazo.

Los participantes en este concurso deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el Convenio Colectivo de Personal Laboral de la UNED.

**1.2.-** Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal laboral fijo de la UNED, con una antigüedad de al menos un año en la Universidad, que reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, y los demás requisitos que establece el citado Convenio Colectivo, y que se encuentre en el plazo de presentación de instancias en situación de servicio activo o en excedencia con reserva de puesto de trabajo.

**1.3.-** Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Diplomado o equivalente.

**1.4.-** Todos los requisitos enumerados en esta base deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida al Rectorado, en el modelo de instancia contenido en el **Anexo IV** de esta convocatoria, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

#### TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el **Anexo I** de estas bases.

#### CUARTA.- Procedimiento de Selección:

##### 4.1.- CONCURSO DE TRASLADO

##### 4.1.1.- FASE DE CONCURSO

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

**4.1.1.1.-** Trabajo realizado. Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 10 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:



- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el **Anexo V** de la presente convocatoria.

#### 4.1.1.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 10 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

Serán valorables como trabajo realizado (experiencia) y como antigüedad tanto los servicios prestados con un contrato laboral indefinido con la UNED, como aquellos otros prestados en cualquiera de las modalidades de contratación eventual o temporal en la Universidad. También serán valorables los servicios prestados a la UNED como trabajador autónomo.

A efectos de lo dispuesto en este punto y en el anterior los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50 por 100 de aquélla. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

Los méritos de "Trabajo Realizado" y "Antigüedad", se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal, que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado.

#### 4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por organismos e Instituciones oficiales o reconocidas como gestoras de fondos de formación continua. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 21 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

#### 4.1.1.4.- Igualdad de género.

La puntuación máxima por este concepto será de 4 pun-

tos: 2 por ser destino que permita la mejor atención o cuidado de hijo o familiar y 2 por destino previo del cónyuge en el municipio en el que radica el puesto de trabajo.

#### 4.2.- PROMOCIÓN INTERNA

El procedimiento de selección constará de las fases de oposición y de concurso.

##### 4.2.1.- FASE DE OPOSICIÓN

Consistirá en los siguientes ejercicios eliminatorios. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración de los ejercicios a través de la página web de la Universidad de la Universidad, <http://www.uned.es>, (en Tu Universidad, Gerencia, Sección PAS, Oposiciones y Concursos), convocando a los aspirantes para la realización de cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

##### PRIMER EJERCICIO:

Consistirá en una prueba teórica tipo test de 80 preguntas de respuestas alternativas, de las cuales sólo una será correcta, sobre el contenido del temario que figura como **Anexo III**.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un cuarto del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente. Las respuestas en blanco no penalizarán.

El tiempo máximo para la realización de este primer ejercicio será de 70 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

##### SEGUNDO EJERCICIO:

Consistirá en una prueba práctica o supuesto práctico, a criterio del Tribunal, dirigido a apreciar la capacidad de los aspirantes para llevar a cabo las tareas propias del puesto de trabajo.

El tiempo máximo para la realización de este segundo ejercicio será de 4 horas. Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos.

Calificación de los ejercicios: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar cada uno de los ejercicios.

##### 4.2.2.- FASE DE CONCURSO

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

##### 4.2.2.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en las plazas convocadas. La puntuación máxima por este concepto será de 10 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará

conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

- 0,1 puntos por cada mes en la misma área.
- 0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el **Anexo V** de la presente convocatoria.

#### 4.2.2.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 10 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

- 0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.
- 0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

Serán valorables como trabajo realizado (experiencia) y como antigüedad tanto los servicios prestados con un contrato laboral indefinido con la UNED, como aquellos otros prestados en cualquiera de las modalidades de contratación eventual o temporal en la Universidad. También serán valorables los servicios prestados a la UNED como trabajador autónomo.

A efectos de lo dispuesto en este punto y en el anterior los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50 por 100 de aquella. En caso de que sea inferior, se computara de forma proporcional al tiempo trabajado.

Los méritos de "Trabajo Realizado" y "Antigüedad", se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal, que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado.

#### 4.2.2.3.- Formación.

Se valorará los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad a la que se opta, impartidos por organismos e Instituciones oficiales o reconocidas como gestoras de fondos de formación continua.

Lo referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuaran del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.
- De 21 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.
- De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

#### 4.2.2.4.-Igualdad de género.

La puntuación máxima por este concepto será de 4 puntos: 2 por ser destino que permita la mejor atención o cuidado de hijo o familiar y 2 por destino previo del cónyuge en el municipio en el que radica el puesto de trabajo.

### QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

**5.1.-** Una vez realizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública, en página web de la Universidad, <http://www.uned.es>, Tu Universidad, Gerencia, Sección PAS, Oposiciones y Concursos, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

**5.2.-** Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registro Auxiliares) de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como **Anexo II** a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado. Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

**5.3.-** Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en la página web de la Universidad, <http://www.uned.es>, en Tu Universidad, Gerencia, Sección PAS, Oposiciones y Concursos, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

### SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

**6.1.-** Concluido el proceso selectivo, el Tribunal calificador hará público, en la página web de la Universidad, el nombre de los aspirantes que han superado el concurso-oposición.

**6.2.-** En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.2.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, letra "U" de conformidad con lo establecido en la Resolución de 24 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública ("Boletín Oficial del Estado" del 27 de enero) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 24 de enero.

**6.3.-** Con carácter previo a la formalización de los contratos los aspirantes que hayan superado el concurso oposición deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de sus nombres, conforme a lo señalado en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentase la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrá ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

#### **SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.**

**7.1.-** El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la Resolución declarando aprobados a los aspirantes que han superado el concurso oposición.

Hasta tanto se formalice el contrato, el aspirante no tendrán derecho a percepción económica alguna.

**7.2.-** En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

#### **OCTAVA.- Norma final.**

**8.1.-** Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

**8.2.-** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

### **ANEXO I**

#### **TRIBUNAL CALIFICADOR**

##### **TITULARES:**

##### **PRESIDENTA**

**Por delegación del Sr. Gerente**

D.<sup>a</sup> Paloma Isla Álvarez de Tejera; Jefe Departamento Servicios Generales y Contratación.

##### **VOCALES:**

D. Víctor Manuel Rodríguez Muñoz; Director UNIDIS.

D. Pedro Rodríguez-Miñón Cifuentes; Profesor Titular UNED.

D. Gerardo Echeita Sarrionandía; Profesor Titular UAM.

D. José Rafael Guillamón Fernández; Profesor titular UNED.

##### **SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Ingrid Sonia García Yela; Jefe Servicio de Postgrados Oficiales.

##### **SUPLENTE**

**Por delegación del Sr. Gerente**

##### **PRESIDENTA:**

M.<sup>a</sup> Antonia González Díez; Jefe Departamento Presupuestos y Sistemas.

##### **VOCALES:**

D. Raúl Cabestrero Alonso; Profesor Contratado Doctor UNED.

D.<sup>a</sup> Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua; Directora I.U.E.D.

D. Víctor Amaya Rico; Titulado Superior de Asesoría Jurídica.

D. Ramón Lorenzo Escuder Cabrejas; Jefe Servicio Servicios al Estudiante y al Titulado

##### **SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mar López Pardo; Administrador Facultad Psicología.

### **ANEXO III**

#### **TEMARIO DIPLOMADO UNIVERSITARIO DPTO. PSICOPEDAGÓGICO DE UNIDIS**

##### **Parte general:**

1. Políticas de igualdad de género: normativa aplicable.

##### **Parte específica:**

1. Legislación sobre discapacidad. Legislación general, Educación y Discapacidad. Legislación de ámbito universitario. Legislación internacional.
2. Accesibilidad universal y diseño para todos. Marco conceptual. Normativa sobre igualdad de oportuni-

- des, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
3. Marco conceptual de la discapacidad. Concepciones sobre discapacidad. La CDIMM y la CIF. Conceptos relacionados.
  4. Los estudiantes con discapacidad en la universidad. Estado de la cuestión. Cifras y datos. Los servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades.
  5. La atención a la discapacidad en la UNED. Estadísticas. Principales acciones relacionadas con el asesoramiento, la accesibilidad, voluntariado y empleo.
  6. UNIDIS: antecedentes, creación, organización y funcionamiento.
  7. Características y necesidades de los estudiantes universitarios con discapacidad visual. Necesidades relacionadas con la metodología de enseñanza semipresencial.
  8. Características y necesidades de los estudiantes universitarios con discapacidad auditiva. Necesidades relacionadas con la metodología de enseñanza semipresencial.
  9. Características y necesidades de los estudiantes universitarios con discapacidad física. Diversidad funcional en el ámbito de la comunicación y la movilidad. Necesidades relacionadas con la metodología de enseñanza semipresencial.
  10. Características y necesidades de los estudiantes universitarios con discapacidad psíquica. Necesidades relacionadas con la metodología de enseñanza semipresencial.
  11. Orientaciones sobre la organización de la respuesta educativa para estudiantes con discapacidad visual en un entorno de enseñanza universitaria semipresencial
  12. Orientaciones sobre la organización de la respuesta educativa para estudiantes con discapacidad auditiva en un entorno de enseñanza universitaria semipresencial
  13. Orientaciones sobre la organización de la respuesta educativa para estudiantes con discapacidad física en un entorno de enseñanza universitaria semipresencial.
  14. Orientaciones sobre la organización de la respuesta educativa para estudiantes con discapacidad psíquica en un entorno de enseñanza universitaria semipresencial.
  15. Las adaptaciones curriculares. Concepto y tipos. Principales adaptaciones en la UNED. Adaptaciones en el proceso de aprendizaje. Adaptaciones en los procesos de evaluación.
  16. Proceso de solicitud, evaluación, gestión y comunicación de adaptaciones para estudiantes universitarios con discapacidad en la UNED. Herramientas y protocolos de gestión.
  17. Productos de apoyo y ayudas técnicas en función de los diferentes tipos de discapacidad en el ámbito universitario. Clasificación de productos según finalidad. Entidades públicas de referencia.
  18. Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Criterios básicos de accesibilidad. Hardware y Software específico para estudiantes con discapacidad.
  19. Discapacidad y empleo. Normativa de ámbito Estatal. Estrategias y recursos para la mejora de la empleabilidad de los estudiantes y egresados con discapacidad en la UNED. Colaboración con instituciones.
  20. Acciones de voluntariado relacionadas con la discapacidad. Normativa de ámbito estatal. Plan de voluntariado para estudiantes con discapacidad en la UNED.

## FACULTAD DE CIENCIAS

### 10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Electrónica" (Cod. 01075191) de la Licenciatura en Ciencias Físicas. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Electrónica" (cód. 01075191) de la Licenciatura de Ciencias Físicas la modificación de los apartados 6.1 y 6.2 de la guía de la asignatura, que a partir de la publicación de la siguiente comunicación queda como sigue:

#### 6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Presenciales consisten en cuatro problemas de aplicación de la teoría. En las Pruebas sólo se permite calculadora científica no programable; no se permite el uso de programa u otro material. Si es necesario aplicar alguna fórmula difícil de recordar, se proporciona como sugerencia al final del enunciado del problema.

**Las Pruebas pueden prepararse por completo con el texto base (policopiado y gratuito) Electrónica Física y Microelectrónica (de la BIBLIOGRAFÍA BÁSICA), junto con el libro de Problemas resueltos de Electrónica Física, editado por la UNED, cuyo autor es también L. ROSADO. Por tanto, no es obligatorio consultar otro material, que podría dispersar la atención del alumno, salvo que tenga un interés especial en consultar otras fuentes que se dan en la BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

#### 6.2. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La puntuación de los cuatro problemas está en función de su dificultad y del tiempo requerido para su correcta solución o contestación razonada. Por consiguiente, los problemas no puntúan todos por igual, dependerá de sus partes y de su dificultad.

#### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Lunes lectivos a partir de las 15 horas, en la E.T.S.I. Informática.

D. Alejandro Rodríguez Ascaso. Despacho 3.05. C/ Juan del Rosal, 16. Madrid.

Tel.: 91 398 71 58. Fax: 91 398 88 95. Correo Electrónico: [arascano@dia.uned.es](mailto:arascano@dia.uned.es)

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 11.- Soluciones a los test de la asignatura “El Marco Empresarial de la Unión Europea” (cód. 0165308-) Optativa de la Diplomatura de Ciencias Empresariales. Febrero 2011

Dpto. de Economía Aplicada e H.<sup>a</sup> Económica

Soluciones de las preguntas de test correspondientes a las pruebas presenciales de  
febrero de 2011

Asignatura: EL MARCO EMPRESARIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Optativa de la Diplomatura de CC. Empresariales (COD.: 65308)

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

MODELO:	A	B (1)	C	D	E
1	D	D	D	A	D
2	D	D	D	B	D
3	D	D	D	A	D
4	D	D	D	D	D
5	C	A	C	D	C
6	A	D	A	B	A
7	A	D	A	D	A
8	D	B	D	C	D
9	C	D	C	A	C
10	A	D	A	D	A
11	D	D	D	C	D
12	B	D	B	D	B
13	D	C	D	D	D
14	D	D	D	D	D
15	D	A	D	B	D
16	D	D	D	A	D
17	B	B	B	C	B
18	A	D	D	D	D
19	C	A	A	C	A
20	C	C	C	B	C
21	C	D	D	D	D
22	D	D	D	C	D
23	A	D	D	C	D
24	D	D	D	D	D
25	C	D	D	D	D
26	A	D	D	D	D
27	D	D	D	D	D
28	C	A	A	B	A
29	A	A	A	B	A
30	D	A	A	C	A
31	B	C	C	B	C
32	B	D	D	C	D

(1) Respecto a la pregunta 26 de modelo B, la respuesta que se ha dado por correcta es la D porque es la más válida de las opciones que se proponen. No obstante, en la respuesta debería aparecer "carácter unilateral" y no "carácter bilateral". Para no perjudicar a ningún alumno se van a dar por válidas todas las opciones y se revisarán las notas de los que contestaron el modelo B.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 12.- IV Coloquio del Seminario Permanente sobre Literatura y Mujer "Espacios físicos / Espacios simbólicos"

■ Dpto de Lit. Española y T.ª de la Literatura

Organizado por la Facultad de Filología, Vicerrectorado de Centros Asociados, Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y con la colaboración de los Departamentos de Filología Francesa y Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, se va a celebrar los próximos días **15, 16 y 17 de marzo de 2011**:

#### **IV Coloquio del Seminario Permanente sobre Literatura y Mujer "Espacios físicos / Espacios simbólicos".**

**Lugar de celebración:** Salón de Actos de la Facultad de Políticas y Sociología.

El folleto con el programa y toda la información sobre el coloquio se puede encontrar en la siguiente dirección:

[http://www.uned.es/seminarioliteraturaymujer/documentos/Programa\\_Vc\\_DA4.pdf](http://www.uned.es/seminarioliteraturaymujer/documentos/Programa_Vc_DA4.pdf)

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### 13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Métodos de Investigación en Educación Social" (Cód. 63012085) del Grado en Educación Social

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Métodos de Investigación en Educación Social**" (Cód. 63012085) del Grado en Educación Social, las siguientes rectificaciones en la Guía del Curso.

En el apartado de Bibliografía obligatoria

#### **Donde dice:**

Comentarios y anexos:

El texto básico de la asignatura elaborado por el equipo docente está en proceso de edición, con el título "Métodos de Investigación en Educación Social".

#### **Debe decir:**

Para la bibliografía obligatoria de la asignatura deberán guiarse por la información incluida en la guía de estudio, que tienen disponible en la plataforma educativa de la UNED aLF

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

### 14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan José Escribano Ródenas. Cambio del horario de guardia

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Juan José Escribano Ródenas** el cambio de horario de guardia, que a partir de esta publicación serán los **miércoles y jueves de 16:00 a 18:00 horas**.

## CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

### 15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad" (Cód. 00001011) del Curso de Acceso para Mayores de 25 Años

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad*" (Cód. 00001011) del Curso de Acceso para Mayores de 25 Años, la siguiente modificación en la Guía de la asignatura.

El texto de la bibliografía básica recomendado y que, como tal debe aparecer como bibliografía básica, es el siguiente:

*AAVV, Guía y Práctica del Comentario de Texto, Ed. Ramón Areces, Madrid, 2010.*

## CENTRO ASOCIADOS

### 16.- XII Certamen de Pintura UNED Bizkaia

■ Centro Asociado UNED Bizkaia

El Centro Asociado de la UNED-Bizkaia convoca su **XII Certamen de Pintura** en el que pueden participar todos los Artistas que así lo deseen, sin limitación alguna.

La técnica y el estilo son libres, y las obras no deberán sobrepasar los 3x2 metros.

**Dotación:** Premio único de 2.400 euros.

**Plazo recepción obras:** Hasta el 6 de mayo de 2011.

**Información:** UNED Bizkaia. Parque Ignacio Ellacuría, 3. 48920 PORTUGALETE.

**Tfno:** 94 493 65 33

**www.unedbizkaia.es**

El folleto con las base completas de la convocatoria se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/110315/22-0sumario.htm>

## CONVOCATORIAS

### 17.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

#### El COIE informa:

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica o presencial, previa cita, de lunes a jueves en los siguientes horarios y oficinas:

- 10:00-14:00 horas en C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta. Tel. 91 398 75 18.
- 16:00-19:00 horas en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Senda del Rey, s/n, Tel. 91 398 7884.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un email a: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)

#### ▼ BECAS "FUNDACIÓN BOTÍN" PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

**Organismo:** Fundación Botín

**Requisitos:** Ser natural y vecino de Cantabria, o residir como mínimo cinco años inmediatamente anteriores a la solicitud de la beca. No estar en posesión del título de licenciado. No ser mayor de veinticinco años. No disfrutar de otra beca o ayuda simultánea. Acreditar un buen expediente académico. La nota media del curso anterior deberá ser de 8 en carreras de humanidades, 7,5 en ciencias y 6,5 en escuelas técnicas.

**Dotación:** Total: 233.000 euros.

**Duración:** Máximo nueve meses.

**Lugar de disfrute:** Cantabria, España.

**Plazo de solicitud:** 10-05-2011.

**Información:** Fundación Botín. Pedrueca, 1, (39003) Santander - Cantabria.

**Tlfno.:** 942.22.60.72, Fax: 942.22.60.45.

**E-mail:** [fmabotin@fundacionbotin.org](mailto:fmabotin@fundacionbotin.org) **Web:** [www.fundacionbotin.org](http://www.fundacionbotin.org)

#### ▼ CONVOCATORIA BECAS INFORMÁTICA 2011/2012

**Organismo:** Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**Requisitos:** La finalidad de estas becas es la de proporcionar al becario una preparación en la implantación, el mantenimiento y el desarrollo de los sistemas informáticos de información y documentación del ICEX en Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España.

El programa de formación de estas becas incluye un Curso de Administración de Sistemas Informáticos, Aplicaciones Corporativas ICEX y Ofimática Avanzada (que se celebrará en Madrid desde el 16 de agosto hasta el 23 de septiembre de 2011) y un año de prácticas (desde octubre de 2011 hasta septiembre de 2012) en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España o bien en los Servicios Centrales del Instituto con desplazamientos a OFECOMES.

El perfil que se busca es el de un titulado superior o de grado medio con estudios o experiencia en implantación, mantenimiento y desarrollo de sistemas informáticos de información y documentación. Con conocimientos técnicos en entornos Microsoft Windows, Directorio Activo, entornos de red LAN-WAN así como Mensajería electrónica Exchange y conocimientos avanzados en ofimática y en operaciones técnicas de mantenimiento y seguridad de plataformas informáticas e infraestructura.

Para beneficiarse de una de estas becas, los aspirantes deberán reunir los siguientes **requisitos:**

- a. Posesión con anterioridad a la fecha de cierre de la Convocatoria (25 de marzo de 2011) de una Titulación universitaria de grado superior (licenciatura) o medio (diplomatura), Grado o Master. Se admitirán también las siguientes titulaciones de los Ciclos Formativos de Grado Superior:
  - Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.
  - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
  - Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informática.
- b. Tener la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea.
- c. Haber nacido a partir del 1 de enero de 1982.
- d. Dominio de la lengua castellana y nivel de inglés intermedio: (Nivel de referencia: B1.2 de la EOI (BOCM nº 147, 22 de junio de 2007)).
- e. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones de la beca en el momento de aceptación de la misma.
- f. No haber disfrutado de una beca del ICEX en anteriores convocatorias, ni haber sido beneficiario de otra beca de similares características (las concedidas por Administraciones Autonómicas, Cámaras de Comercio, Turespaña, Organismos de Promoción Comercial de la UE, etc.).

#### Se valorará:

- g. Experiencia en soporte, mantenimiento, administración y/o diseño de sistemas informáticos.
- h. Conocimiento de otros idiomas.
- i. Otros estudios de postgrado.
- j. Currículo del candidato.

**Dotación:** Durante el periodo de formación inicial en el Curso de Administración de Sistemas Informáticos y Aplicaciones Corporativas ICEX que se impartirá en Madrid, el ICEX financiará a cada candidato seleccionado con:

- El 100% del coste total de dicho Curso.

Durante las prácticas en destino, cada becario recibirá:

- Una dotación base de 21.000 Euros brutos anuales y de hasta 48.000 Euros brutos anuales según el país y ciudad de destino. Dicho importe se fraccionará en un anticipo y 13 mensualidades. El último pago (13ª mensualidad) se hará efectivo tras la culminación satisfactoria de las actividades formativas previstas, de acuerdo con la valoración hecha por los tutores directos.
- Título de transporte de ida y vuelta al destino asignado.
- Seguros de accidente y asistencia en viaje.
- Gastos de desplazamiento en la zona ocasionados por la realización de sus actividades de formación, siempre que éstas hayan sido previamente autorizadas.

La obtención, en su caso, del visado y los gastos derivados del mismo, correrá a cargo del becario, dado su carácter personalísimo. Téngase presente que a menudo las gestiones consulares para la obtención de visados a algunos países, aconsejan que el pasaporte del solicitante tenga una validez mayor en 6 meses que la fecha de finalización de la beca.

En caso de renuncia o abandono de la beca por parte del becario, éste deberá reintegrar al ICEX el coste de la fracción del título de transporte correspondiente al regreso. El ICEX se reserva el posible reintegro dependiendo de la causa objetiva que motive la renuncia.

Es aconsejable además que los becarios que sean destinados a países de la UE que así lo posibiliten soliciten la Tarjeta Sanitaria Europea.

**Duración:** La beca de informática tendrá una duración de 12 meses, desde octubre de 2011 hasta septiembre de 2012. Previamente se habrá impartido un curso de formación en Madrid del 16 de agosto al 23 de septiembre.

**Lugar de disfrute:** Embajadas de España en el extranjero

**Plazo de solicitud:** El plazo de presentación de solicitudes es del 28 de febrero al 25 de marzo de 2011, siendo el plazo máximo el 25 de marzo de 2011 a las 14:00 h. El plazo previsto para presentar la documentación requerida es del 26 de mayo al 3 de junio de 2011 .

**Información:** Departamento de Becas. ICEX, INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR. Paseo de la Castellana, 14-16 28046 Madrid

**Tlfno.:** +34.91.349.18.78 / 18.43 / 62.18

**Web:** [www.icex.es](http://www.icex.es)

## ▼ 53ª CONVOCATORIA BECAS FULBRIGHT

**Organismo:** Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los EEUU.

**Requisitos:** 20 a 25 Becas destinadas a titulados superiores, ingenieros y arquitectos que estén interesados en cursar el Master's programas de Ph.D, o excepcionalmente, proyectos de investigación predoctoral.

- Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea. No pueden optar a las becas los ciudadanos de Estados Unidos, los que tengan derecho a la ciudadanía o los que residan en él.
- Título superior obtenido entre enero de 2005 y junio de 2011. Los títulos otorgados por centros españoles privados, o por instituciones extranjeras, deberán estar homologados por el Ministerio de Educación antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes.
- Excelente conocimiento del idioma inglés hablado y escrito, demostrable mediante el TOEFL o el IELTS realizados a partir del 6 de Abril de 2009.
- Si se desea cursar un programa de Administración de Empresas o dirección, se deben presentar los resultados del Graduate Management Admission Test (GMAT) con una puntuación mínima de 700 (a partir del 6 de abril de 2009).

**Dotación:** La dotación de cada beca es de 10 a 12 meses de duración y renovable por un segundo periodo de máximo 12 meses, incluye: el pago de los gastos de viaje, la compra de libros y materiales por valor máximo de 2.300 dólares, manutención, asignación mensual de entre 1.500 y 2.100 dólares, (dependiendo de la ciudad de destino), matrícula hasta 31.000 dólares (excepto de las becas para ciudadanos navarros, en cuyo caso la cuantía es ilimitada) y seguro médico y de accidentes.

**Lugar de disfrute:** EEUU.

**Plazo de solicitud:** Hasta el 6 de abril (inclusive) de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**Información:** FULBRIGHT ESPAÑA. Pª General Martínez Campos, 24 - 28010 Madrid.

**Tfno.:** 91.319.11.26 o 91.702.70.00 **Fax:** 91.702.21.85

**Email:** [adviser@comision-fulbright.org](mailto:adviser@comision-fulbright.org) **Web:** [www.fulbright.es](http://www.fulbright.es)

## ▼ PREMIO "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA"

**Organismo:** Ministerio de Educación.

**Requisitos:** Dirigido a profesores o equipos de profesores que se encuentren en activo, impartiendo clases en centros españoles en los niveles de Educación Infantil (segundo ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas Profesionales, de Idiomas en Escuelas Oficiales y Deportivas.



**Se requiere** la presentación de un trabajo que, teniendo aplicación práctica en el aula, contribuya a la mejora de la calidad educativa y que será seleccionado de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

**Dotación:**

- Premio especial al mejor trabajo: 24.000 Euros.
- Premio al segundo ciclo de Educación Infantil: 15.000 Euros.
- Dos premios a Educación Primaria, de 15.000 Euros cada uno.
- Cuatro premios al resto de enseñanzas, de 15.000 Euros cada uno.

**Ámbito:** Estatal

**Plazo de solicitud:** Desde el 23 de febrero de 2011 hasta el 29 de abril de 2011.

**Información:** [www.educacion.es](http://www.educacion.es) (Becas, ayudas y premios/ Profesores, investigadores y Titulados universitarios).

## 18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

### ■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

##### ▼ AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD NUCLEAR

Ayudas financieras para la realización de actividades de formación, información y divulgación, relacionadas con el ámbito de competencia del Organismo, esto es, en materias de seguridad nuclear y protección radiológica, como la realización de cursos, seminarios, congresos, jornadas de estudio, publicaciones, elaboración de material divulgativo y otras análogas.

**Cuantía máxima:** 12.000 euros.

**Costes subvencionables:**

- a) Costes de personal: Costes ocasionados por la participación directa en el proyecto, tanto de personal vinculado estatutaria o contractualmente de forma permanente con la Entidad solicitante, como del contratado temporalmente o en régimen de formación, que podrá incorporarse al proyecto durante todo o parte del tiempo de duración previsto, en dedicación parcial o total.
- b) Otros costes: Gastos de viajes, dietas, locomoción, gastos derivados de colaboraciones y servicios externos, gastos de material fungible, gastos de promoción y difusión, organización de jornadas y reuniones, material bibliográfico cánones de las Universidades, etc. y, en general, aquellos

otros que tengan una relación directa con el programa o actividad y se puedan justificar.

**Plazo:** 6 de abril de 2011.

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/07/pdfs/BOE-A-2011-4263.pdf>

##### ▼ AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE

Serán objeto de ayuda en esta convocatoria aquellos proyectos que se realicen a lo largo del año 2011, y que incluyan todas o algunas de los siguientes tipos de actividades:

- a) Campañas que difundan la deportividad, el juego limpio, el respeto y tolerancia mutuas entre deportistas, participantes y espectadores de competiciones deportivas.
- b) Jornadas, debates, coloquios y foros de opinión que promuevan y fomenten buenas prácticas y la sensibilización sobre la deportividad, el juego limpio, el respeto y tolerancia.
- c) La realización de estudios, informes y trabajos de interés, sobre causas, efectos y alcance de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- d) Actividades de contenido educativo, dirigidas a la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

**Dotación total:** 200.000 euros. Costes indirectos hasta un máximo del 10%.

**Plazo:** 4 de abril de 2011. Ejecución antes del 31 de diciembre de 2011.

**Impresos:** <https://sede.csd.gob.es> (catálogo de trámites, procedimiento 993474).

**Web y presentación:** [www.csd.gob.es](http://www.csd.gob.es)

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/04/pdfs/BOE-A-2011-4106.pdf>

##### ▼ BECAS DE FORMACIÓN EN EL INAP

Una beca destinada a titulados superiores universitarios, para formarse y llevar a cabo tareas de apoyo a las que se realicen en el Organismo.

**Dotación:** 1.300,00 euros mensuales, estimándose el importe total para 2011 en 11.700,00 euros. Se abonará por mensualidades vencidas y en todos los pagos se efectuará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

**Plazo:** 21 de marzo de 2011.

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/05/pdfs/BOE-A-2011-4183.pdf>

**2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.****▼ 53ª CONVOCATORIA DE BECAS FULL-BRIGHT**

Destinadas a jóvenes titulados superiores españoles o de otro país de la Unión Europea, con un nivel alto de inglés y que estén interesados en programas de Master's, Ph.D. o, excepcionalmente, en proyectos de investigación predoctoral en universidades estadounidenses. El periodo de disfrute se extiende entre el verano u otoño de 2012 y el verano de 2013, según el calendario académico de la universidad de destino.

**Dotación:** el pago de los gastos de viaje, la compra de libros y materiales por valor máximo de 2.300 dólares, manutención, asignación mensual de entre 1.500 y 2.100 dólares, (dependiendo de la ciudad de destino), matrícula hasta 31.000 dólares (excepto de las becas para ciudadanos navarros, en cuyo caso la cuantía es ilimitada) y seguro médico y de accidentes.

**Plazo:** 6 de abril de 2011.

**Web y convocatoria completa:** [www.fulbright.es](http://www.fulbright.es)

**▼ 10 AYUDAS PREDOCTORALES EN EL CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA AMPARADAS POR LA CAIXA**

La convocatoria tiene por objeto la concesión de 10 ayudas destinadas a la obtención del título de Doctor en un periodo máximo de cuatro años a desarrollar en el Centro Nacional de Biotecnología del CSIC.

**Duración:** 48 meses. Los primeros 24 bajo el régimen de beca y los 24 últimos bajo contrato.

**Cuantía:** durante el primer periodo, 18.069,12 € brutos. Durante el segundo, 26.700,00 € brutos. Además, una dotación anual de 1.500 € cada uno de los dos años de beca y de 1.700 € cada uno de los dos años de contrato, para hacer frente a los gastos de los investigadores beneficiarios que se encuentren directamente relacionados con la ayuda, tales como la matrícula de doctorado, la inscripción y viajes a congresos o sesiones formativas o la suscripción a publicaciones.

**Plazo:** 25 de marzo de 2011.

**Web e impresos:** [www.cnb.csic.es](http://www.cnb.csic.es)

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/04/pdfs/BOE-A-2011-4113.pdf>

**3.- PREMIOS Y CONCURSOS.****▼ IX PREMIO AL EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO**

Para catalizar el proceso de creación de empresas en el seno universitario. El Premio mantiene desde su origen el espíritu de orientación hacia las necesidades reales del emprendedor, buscando la iniciativa emprendedora de calidad y con garantías de viabilidad y supervivencia.

La estructura del Premio consta fundamentalmente de cuatro fases consecutivas: sensibilización, formación, acompañamiento en la elaboración del Plan de Negocio y asistencia técnica en el proceso de creación y consolidación de empresas.

Así, habrá un Premio al Mejor Proyecto de Emprendimiento Universitario, dotado con 6.000 € y seis Premios Especiales. Estos Premios Especiales serán:

- Mejor Proyecto de Ciencia y Tecnología. Dotado con 3.000 €.
- Mejor Proyecto de Humanidades y Ciencias Sociales. Dotado con 3.000 €.
- Mejor Proyecto de Emprendimiento Social. Dotado con 3.000 €.
- Mejor Proyecto Innovador en Sostenibilidad. Dotado con 3.000 €.
- Alojamiento gratuito de seis meses en la red de viveros de empresas de Madrid Emprende.
- Alojamiento gratuito de seis meses en la incubadora de empresas del Parque Científico de Madrid.

**Plazo:** entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2011.

**Web, impresos y convocatoria completa:** [http://www.ciade.org/premio\\_ciade.php](http://www.ciade.org/premio_ciade.php)

**▼ PREMIO INTERNACIONAL REINA SOFÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Para el reconocimiento de una obra, una iniciativa o una trayectoria profesional que se hubiera destacado en el ámbito del Patrimonio Cultural, debido a su calidad o a su impacto beneficioso en el desarrollo de la zona geográfica en que hubiera sido realizada, particularmente cuando ésta se encuentre en el área iberoamericana.

**Categorías y dotación:**

- Patrimonio Material.
- Patrimonio Inmaterial.

**Dotación:** treinta mil euros (30.000 €). Además, de una escultura especialmente diseñada para el premio y de una placa y diploma conmemorativo, valorados según precios de mercado y valor actual en cuatro mil euros (4.000 €).

**Plazo:** 6 de junio de 2011.

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/05/pdfs/BOE-A-2011-4175.pdf>

### ▼ PREMIO FERTIBERIA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL SOBRE TEMAS AGRÍCOLAS

Para tesis doctorales defendidas durante el curso académico 2009/2010 y con calificación "cum laude". El contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquellas relacionadas con la actividad agrícola en general.

**Dotación:** 24.000 euros y dos accésit de 6.000 euros.

**Plazo:** hasta el 30 de junio de 2011.

**Contacto:** [fertiberia@fertiberia.es](mailto:fertiberia@fertiberia.es)

**Web:** [www.fertiberia.com](http://www.fertiberia.com)

### ▼ PREMIOS FUNDACIÓN 3M A LA INNOVACIÓN 2011

La Fundación 3M (en colaboración con las Universidades de Alcalá, Valencia, Valladolid y Zaragoza, patronos de honor) organiza los "Premios a la Innovación" con la finalidad de estimular la investigación y la innovación tecnológica en los campos de la Industria, la Salud, la Seguridad y el Medio Ambiente entre los grupos de investigación e investigadores españoles, quienes podrán presentar proyectos que aporten ideas originales aplicables a las áreas antes mencionadas.

Dirigido a: todos los grupos de investigación e investigadores de las universidades españolas o de grupos e instituciones reconocidas como OPIs.

**Categorías:**

- Industria.
- Salud.
- Seguridad.
- Medio Ambiente.

**Dotación:** 6.000 euros por categoría.

**Plazo:** 29 de julio de 2011.

**Contacto:** Pedro López Arias. Tel.: 917 756 206 / 608 568 123 [pedro@23ideasmas.com](mailto:pedro@23ideasmas.com)

**BOE****19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

BICI

**UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/02/pdfs/BOE-A-2011-4002.pdf>  
BOE 02/03/2011

Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/02/pdfs/BOE-A-2011-4003.pdf>  
BOE 02/03/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 15 de febrero de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plaza de Técnico Superior en Biología Molecular.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/02/pdfs/BOE-A-2011-4004.pdf>  
BOE 02/03/2011

Resolución de 16 de febrero de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plaza de Técnico Superior en Calidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/02/pdfs/BOE-A-2011-4006.pdf>  
BOE 02/03/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plaza de Técnico Superior del CUFIE.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/07/pdfs/BOE-A-2011-4239.pdf>  
BOE 07/03/2011

Resolución de 18 de febrero de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de Conductor.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/07/pdfs/BOE-A-2011-4240.pdf>  
BOE 07/03/2011

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 22 de febrero de 2011 por la que se ordena la publicación a efectos de notificación, de la Resolución Rectoral, de fecha 14 de enero de 2011, recaída en el procedimiento sancionador simplificado incoado a doña Doha Abd-Elhamid Mohamed.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/07/pdfs/BOE-B-2011-7928.pdf>  
BOE 07/03/2011

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Ayudas. Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/08/pdfs/BOE-A-2011-4337.pdf>  
BOE 08/03/2011

**UNIVERSIDADES**

**Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 21 de febrero de 2011, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de mantenimiento de la plataforma de gestión académica.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/08/pdfs/BOE-B-2011-8065.pdf>  
BOE 08/03/2011

**PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL****20.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

**SEMANA DEL 15 AL 21 DE MARZO**

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110315-20110321\\_22.pdf](http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110315-20110321_22.pdf)

**PROGRAMACIÓN DE TV**

- I Seminario Internacional sobre familiastardías (I).
- NOTICIAS: "Los estudiantes cuentan".
- NOTICIAS: El Día de la UNED.
- NOTICIAS: Curso Iberoamericano 2011.
- Desaparecidos.

**PROGRAMACIÓN DE RADIO**

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110315-20110321\\_22.pdf#PAGE=5](http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110315-20110321_22.pdf#PAGE=5)

**PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA****(Curso de Formación Inicial de profesores tutores 2011)**

- Bienvenida al curso. Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua. Directora del IUED.
- Curso de Formación Inicial de profesores tutores 2011.
- La educación a distancia hoy. Modelos y eficacia.

- Presentación del nuevo formato del Curso de Formación Inicial de Tutores...
- Estructura del curso en línea. Pedro Marauri.
- Balance y perspectivas de la tutoría en los nuevos grados.
- Cierre sesión.

**CADENA CAMPUS (INTECCA)**

[http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110315-20110321\\_22.pdf#PAGE=10](http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110315-20110321_22.pdf#PAGE=10)

- DIFERIDO: Conocimiento y poder (I, II y III): Serie de tres conferencias grabadas por el Catedrático de Filosofía de la UNED Quintín Racionero (Facultad de Filosofía).

[http://www.intecca.uned.es/grabacion.php?ID\\_Grabacion=14538&ID\\_Sala=37162&hashData=9d190226e94e1bcfe6c1441a539a29ae&paramsToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs](http://www.intecca.uned.es/grabacion.php?ID_Grabacion=14538&ID_Sala=37162&hashData=9d190226e94e1bcfe6c1441a539a29ae&paramsToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs)

[http://www.intecca.uned.es/grabacion.php?ID\\_Grabacion=15220&ID\\_Sala=37664&hashData=a10311cfd343cb1452837c9a3c5fb532&paramsToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs](http://www.intecca.uned.es/grabacion.php?ID_Grabacion=15220&ID_Sala=37664&hashData=a10311cfd343cb1452837c9a3c5fb532&paramsToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs)

[http://www.intecca.uned.es/grabacion.php?ID\\_Grabacion=16403&ID\\_Sala=39068&hashData=5c39f19b6c3a6aa04dc004521d8a3c67&paramsToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs](http://www.intecca.uned.es/grabacion.php?ID_Grabacion=16403&ID_Sala=39068&hashData=5c39f19b6c3a6aa04dc004521d8a3c67&paramsToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs)

- EN DIRECTO: Las bases de datos policiales de ADN (Facultad de Derecho).

**Horario:** 16 y 17 de marzo, a partir de las 16:00 y las 16:30 respectivamente.

<http://intecca.uned.es/descarga.php?id=dc8de7b40920d6919ef04db6af08f785>

**Nota:** Para visualizar algunos videos de <http://www.intecca.uned.es> debe de identificarse antes en Campus UNED.

**Para más información sobre la programación del CEMAV,** llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA),** llamar al teléfono 902 110806 o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es)